



El juez pide permiso a Francia para procesar a ‘Anboto’ por el asesinato de Miguel Ángel Blanco

El juez de la Audiencia Nacional **Manuel García Castellón** ha acordado la emisión de una **Orden Europea de Detención (OED)** a las autoridades de Francia para recabar su consentimiento para el **procesamiento de la que fuera dirigente de ETA María Soledad Iparraguirre, Anboto**, por el secuestro y asesinato del concejal **Miguel Ángel Blanco** en julio de 1997.

En un auto, el magistrado acuerda librar la OED a las autoridades de Francia que acordaron la entrega de *Anboto* a España en 2019. Con esta medida pretende obtener su consentimiento para poder procesarla por el crimen del concejal después de que la investigada manifestara en declaración judicial que **no accede a ser entregada al Estado español por estos hechos ni renuncia al principio de especialidad**.

García Castellón recuerda que *Anboto* fue entregada a España con anterioridad a que se formalizara su **imputación por el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco**. El juez explica que ha emitido esta euroorden de acuerdo con el principio de especialidad. Según este principio, el Estado miembro que desee **procesar o condenar a una persona por un delito cometido antes de su entrega**, en ejecución de una orden distinta de la que motivo su entrega, deberá obtener el consentimiento del otro país que acordó su entrega.

Manuel García Castellón. (Foto: El Plural)